

La Real Cofradía y Hermandad franciscana de nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores convoca el "I Concurso Internacional de Piropos a María" de acuerdo con las siguientes **Bases:**

1. Las obras tendrán que estar escritas en lengua castellana. Los trabajos deberán ser originales y no haber sido presentados a ningún otro certamen, ni estar editados por ningún procedimiento impreso o electrónico.

2. El tema será en Honor a la Virgen María.

3. La obra estará compuesta por una estrofa, con una extensión máxima de seis versos y rima libre. Se presentará por correo electrónico en un folio DIN-A4, mecanografiado, con cuerpo de letra 12 (Arial o Times) y con interlineado de uno y medio.

4. Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección [concursopiropos@gmail.com](mailto:concursopiropos@gmail.com) . En el asunto se pondrá: "Concurso Piropo a la Virgen-Participante", y en el texto se indicará el título de la obra y el seudónimo del autor. Con el correo electrónico se adjuntarán dos archivos en PDF, el primero titulado "Lema", el cual contendrá la obra a concurso; y el segundo, con título "Plica", en el que figurarán los datos del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico.

5. Cada autor podrá presentar, bajo el mismo lema y plica, un máximo de dos obras.

6. El plazo de admisión de los originales se cerrará el día 30 de abril de 2.021 a las 22:00 horas. Las obras entregadas fuera de plazo quedarán excluidas del concurso.

7. La Real Cofradía designará al Jurado, cuyo fallo será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, si los trabajos presentados no alcanzan un nivel aceptable.

8. El fallo del Jurado se hará público el día 13 de mayo (mes de María) de 2.021 a través de las redes sociales de la Cofradía.

9. Se concederá un primer premio dotado con cincuenta euros (50 €) y dos Accésits. El Piropo premiado, así como todos los que la Hermandad considere, permanecerán en poder de la Cofradía, pudiendo ser publicados por la misma, mencionando siempre al autor del Piropo, pero no recibiendo el autor porcentaje alguno por derechos de autoría.

10. El acto de entrega de los premios se determinará posteriormente, siendo los premiados informados con anterioridad. Al acto no será obligatoria la presencia de los premiados y podrá verse suspendido si, debido a la situación actual (COVID 19), no sea recomendable realizarlo.

11. La Hermandad se reserva el derecho de no devolver los originales presentados, así como de resolver cualquier cuestión que no se recoja en las presentes bases.

12. El hecho de participar en este certamen presupone la total aceptación de las bases.

13. CLÁUSULA DE INFORMACIÓN: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos a todos los participantes que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de formar parte del certamen.